

DIRECTORA-FUNDADORA

Olga de Juambelz y Horcasitas

EDITOR

Yohan Uribe Jiménez

COEDITOR

Iván Hernández Benítez

COEDITORA DE FOTOGRAFÍA

Aída Moya Ruelas

COEDITORA GRÁFICA

Melina Esquivel Trasfi

 facebook.com/RevistaSigloNuevo

 @Siglo_Nuevo

 siglonuevo@elsiglodetorreon.com.mx
COLABORADORES

Adela Celorio

Angélica López Gándara

Antonio Álvarez Mesta

Cecilia Lavalle / Dulce Ramos

Fabio Pérez Vázquez

Fidencio Treviño

Gaby Vargas / Ismael Mares

Marcela Pámanes / Minerva Turriza

Roberto Iturriaga / Saúl Rosales

Sergio Sarmiento

PUBLICIDAD TORREÓN:

Gustavo Torres

Tel: (871) 759-12-00 Ext. 1208

PUBLICIDAD DURANGO:

Jorge Galaviz Tel: (618) 813-70-44

El Siglo de Torreón

PERIÓDICO REGIONAL DEFENSOR DE LA COMUNIDAD

 Apdo. Postal 19 Torreón, Coahuila
 Tel/Fax: (871) 759-12-00 Ext. 1169
<http://www.elsiglodetorreon.com.mx>
EL SIGLO

DE DURANGO

TRADICIÓN Y VERDAD

 Hidalgo 419 Sur, Durango, Dgo.
 Tel: (618) 813-70-80, 813-70-81
 Fax: (618) 812-50-50 y 812-50-58
<http://www.elsiglodedurango.com.mx>
Celsa Impresos

PREPrensa e Impresión

 Calle Cuencamé #108 Parque Industrial
 Gómez Palacio, Dgo. CP 35070.
 Tel: 871-159-1135 / 1136

Siglo Nuevo es una publicación catorcenal de Cia. Editora de La Laguna, S.A. de C.V. Tiene una circulación de 50 mil ejemplares verificados, distribuidos en los tiros completos de los diarios El Siglo de Torreón y El Siglo de Durango. La reproducción total o parcial del material publicado está estrictamente prohibida. Los editores declinan cualquier responsabilidad sobre la veracidad y legitimidad de los mensajes contenidos en los anuncios. El contenido de los artículos y notas periodísticas es responsabilidad de su autor.

Certificado de Reserva de Derecho al Uso Exclusivo del Título otorgado por la Dirección de Reservas del Instituto Nacional de Derecho de Autor 04 - 2016 - 070609063700 - 102.



Foto: EFE/Kienitz

La facilidad con la que los opulentos más buscados en México pueden ocultarse dentro del territorio nacional es sólo equiparable a la facilidad con la que pueden salir del país y mantenerse ocultos por un tiempo prudente en un lugar de tan bajo perfil como una ribera con alta afluencia turística o alargar su estancia en el anonimato y llevar una vida más que decorosa en algún rincón del Viejo Continente.

Sin embargo, hay cosas que fallan, imponderables que se presentan, y no está en manos del sistema corregirlas. Cuando la presión social obliga (y la mejor presión de todas es la que ocasionan los tiempos electorales), se cumplen las ceremonias de rigor; se hace el reporte a la Interpol y ésta actúa. Así es como han sido puestos en prisión preventiva dos ex gobernadores que se le escaparon a las autoridades mexicanas. También ocurre otra cosa fuera del control de quienes manejan los destinos entre los ríos Bravo y Suchiate. A veces, la solicitud que se ingresa a la Interpol proviene de otro país, como Es-

tados Unidos. En esa circunstancia, ni siquiera un ex presidente del partido en el poder puede librarse de ser hospedado, así sea por unos cuantos días, en un presidio en suelo extranjero. Las causales de la detención no suelen ser menores dado el perjuicio que representan para el patrimonio de una demarcación y para la seguridad de la población: vínculos con la delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y enriquecimiento inexplicable. La acción de la justicia mexicana, sin embargo, parece tomar más en cuenta el calendario electoral que la carpeta de pruebas y todavía falta por ver si sus resultados se acercan, cuando menos, a un esbozo de eficacia.

En esta edición de *Siglo* nuevo ofrecemos un análisis de algunos casos de alto impacto en los que la ayuda extranjera ha sido necesaria para que los acusados comparezcan ante un tribunal.

Como siempre agradecemos a los lectores su preferencia y los invitamos a hacernos llegar sus comentarios a través de las redes sociales de la revista.